

Presentación del Proyecto
Desenvolvimento de Empresas de Energia Rural do Brasil
(B-REED)

Taller de política energética, Itajuba - Septiembre 2003

¿Qué es B-REED?

B-REED es una iniciativa para apoyar el desarrollo de pequeñas empresas energéticas que utilicen tecnologías limpias y/o sustentables para cubrir las necesidades de usuarios sin acceso a las formas convencionales de energía. Las actividades de B-REED se concentran, pero no se limitan, al Nordeste de Brasil (Alagoas, Bahia y Ceará).

El Proyecto B-REED también colabora con los gobiernos estatales y federal, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales en la integración de estas pequeñas empresas energéticas en los mercados y comunidades locales.

¿Qué ofrece B-REED?

B-REED ofrece a empresarios interesados una combinación de servicios de desarrollo empresarial y financiamiento inicial que les permite transformar sus planes de negocios en empresas con capacidad de acceder a financiamiento convencional.

Socios

B-REED es una iniciativa conjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA –en ingles UNEP), el Centro UNEP Risoe (URC) y la empresa de inversión energética E+Co.

Los socios locales del proyecto son el Instituto Eco-Engenho (IEE) y el Instituto de Desarrollo Sustentable y Energías Renovables (IDER)

Financiamiento

El financiamiento principal proviene de la Fundación Naciones Unidas (UNF). Desde inicios del 2003, las operaciones de E+Co en Brasil también tienen financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Quien es quien

En su calidad de agencia especializada de Naciones Unidas, **UNEP** es responsable de los asuntos que afectan el ambiente global. La **Unidad de Energía de UNEP**, que dirige B-REED, tiene como objetivo insertar una dimensión ambiental en las decisiones del sector energético.

El **UNEP Risoe Centre** apoya a UNEP en la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación y la política energética. A mas de UNEP, el Centro es auspiciado por el Laboratorio Nacional Risoe de Dinamarca y la Asistencia Danesa para el Desarrollo Internacional (Danida).

E+Co es una empresa de inversión energética sin fines de lucro creada por la Fundación Rockefeller. Su misión es crear empresas locales viables que suministren energía limpia a poblaciones necesitadas.

Eco-Engenho es una organización no gubernamental con sede en Maceio. Su misión es desarrollar proyectos energéticos sustentables en comunidades no electrificadas.

IDER, también ONG, tiene su sede en Fortaleza. El Instituto promueve las energías renovables y el desarrollo sustentable en poblaciones necesitadas.

UNF es una fundación creada con los fondos donados por Ted Turner para las causas de las Naciones Unidas. Los aportes financieros de UNF se dirigen especialmente a salud infantil; paz, seguridad y derechos humanos; mujer y población; y ambiente (cambio climático y biodiversidad).

USAID es la agencia federal responsable de planificar y administrar la asistencia económica y humanitaria de los Estados Unidos en todo el mundo.

Apoyo a la política energética

B-REED ha previsto efectuar tres actividades de apoyo a la política energética federal y estadual. Aunque de naturaleza modesta, estas son actividades dirigidas que intentan llenar vacíos críticos en el momento preciso.

Luego de consultas con diversos actores, se resolvió dirigir la primera actividad de apoyo a la reglamentación de la Ley 10.438. Esta ley y su reglamento definirán aspectos esenciales para las empresas energéticas rurales, especialmente tarifas, subsidios y universalización.

Problemas esenciales

La evaluación inicial realizada por B-REED en el año 2001 identificó dos importantes problemas de política que podrían afectar el desarrollo ulterior de pequeñas empresas rurales de energía sustentable: subsidios que no alcanzan a consumidores fuera de la red y el esquema de concesión.

- Los consumidores aislados son los más caros de suministrar al estar fuera del alcance económico de la red, tener bajo consumo y requerir inversiones desproporcionadamente altas. Sin embargo, los subsidios estaban diseñados solo para usuarios conectados a la red o para usos comunitarios no conectados. A más de la inequidad subyacente, los consumidores en mayor desventaja eran precisamente los que no gozaban de los subsidios existentes.
- La universalización obligará a las concesionarias a suministrar electricidad a todos sus consumidores. Pero es bien conocido que el suministro eléctrico en áreas rurales no es un negocio atractivo para las concesionarias (consumo muy bajo, tarifas subsidiadas e inversión desproporcionadamente alta). Esto es especialmente cierto para el suministro eléctrico fuera de red.

Una opinión personal

El suministro de electricidad a consumidores aislados es justamente el nicho de empresas energéticas como las que B-REED intenta lanzar. Pero su viabilidad está en riesgo por la baja capacidad económica de los consumidores aislados y por los derechos de la concesionaria.

Las fuerzas y flaquezas de concesionarias y de pequeñas empresas energéticas para suministrar a consumidores aislados, en buena forma se complementan:

- Concesionarias: cuentan con el subsidio y tienen derecho/obligación legal pero no la estructura apropiada
- Pequeñas empresas: tienen el diseño preciso pero no obtienen subsidios ni los derechos

La alianza entre concesionarias y pequeñas empresas energéticas vía tercerización de la obligación parece la vía lógica de compensar las debilidades mutuas y viabilizar el negocio. Este concepto también facilitaría pre-electrificación de áreas a ser conectadas a mayor plazo.

¿Qué incluye el primer apoyo?

El apoyo cuenta con una importante participación local, a cargo de Afonso Henriques, e incluye:

- Consultas con actores relevantes
- Desarrollo de sugerencias prácticas sobre políticas, reglamentación e incentivos
- Preparación de una propuesta para debate (position paper)
- Discusión de la propuesta en este taller de política energética
- Compilar las conclusiones y recomendaciones del presente taller, e integrarlas en la propuesta
- Preparar una propuesta final con recomendaciones para la reglamentación y aplicación de la Ley 10.438, y para la modificación/interpretación de leyes/reglamentos relacionados